



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Ciencias Económicas y Empresariales

INFORME BIMESTRAL N°19 – Setiembre 2024

PIURA: OBSERVATORIO EMPRESARIAL

Investigadora principal

Dra. Brenda Liz Silupú Garcés

Profesora. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Colaboración

Mgr. Sergio Reyes Landa

CP. Wilvelder Varona Calle



“CONOCIMIENTO Y DESARROLLO”.



1. Presentación

En esta edición N°19 del Informe bimestral titulado: “Piura: Observatorio Empresarial” se presenta el análisis de la percepción de democracia por los ciudadanos piuranos, algunos indicadores del sistema financiero, principalmente en las instituciones financieras que otorgan créditos y depósitos; y por último, se muestra un análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC), siendo Piura uno de los departamentos que ha presentado mayor volatilidad en el último año.

En lo que va del año 2024, han sucedido acontecimientos que marcan el desempeño de las variables económicas y financieras en el departamento de Piura, como ha sido el cierre en el mes de julio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito (CMAC) Sullana, una institución financiera que registraba la mayor cantidad de oficinas y de atención de cajeros automáticos a nivel nacional; y a nivel de Piura, era una CMAC emblemática en el departamento, principalmente en la provincia de Sullana. En lo que va del año la variación del IPC se ha ubicado en niveles cercanos al comportamiento del IPC a nivel nacional, a diferencia del año 2023 que Piura era uno de los departamentos que registraba mayores tasas de inflación.

Esperamos que la información presentada en este informe sea de utilidad para la mejor toma de decisiones de los empresarios, investigadores y público en general.

2. Percepciones sobre la democracia en Piura:

La democracia es una forma de organización social y política en la que el poder reside en el conjunto de la ciudadanía, siendo ejercida, en el caso peruano, a través de representantes elegidos en elecciones libres y periódicas. Este sistema se sustenta en principios como la igualdad ante la ley, la protección de los derechos fundamentales y la participación política activa. En mayor detalle, por ejemplo, *Economist Intelligence Unit* (EIU, por sus siglas en inglés) define a la democracia como el “conjunto de prácticas y principios que institucionalizan, y en última instancia, protegen la libertad” (para mayor información ver The Economist Intelligence Unit, 2022. Democracy index).

En ese sentido, conocer la percepción de los ciudadanos sobre la democracia es crucial para evaluar la legitimidad y eficacia del sistema, ya que refleja el grado de confianza en las instituciones y la disposición de la población a involucrarse en los procesos democráticos, lo que en última instancia incide en el fortalecimiento del sistema y la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos en el territorio.

Bajo lo expuesto, y a partir de la Encuesta Nacional de Hogares [ENAHOG] (2023) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se presentan indicadores clave para conocer cómo es que los piuranos perciben la democracia y si consideran que esta viene funcionando de manera adecuada.

- **¿Sabe usted qué es la democracia?**

El 59.21% de los ciudadanos en el departamento de Piura declara que no conoce qué es la democracia, un resultado mayor al promedio nacional (48.99%).

- **¿Cuál cree que es la característica más importante de la democracia?**

Entre aquellas personas que indicaron conocer qué es la democracia en el departamento de Piura, se consultó cual era la característica más importante de esta, resultando como principal atributo “el respeto de los derechos de todas las personas” (41.37%), seguido de “libertad de expresar libremente las ideas” (26.48%) y “elecciones periódicas, limpias y transparentes” (14.53%), elementos que también son ponderados en el mismo orden a nivel nacional.

- **¿En el Perú la democracia para qué sirve?**

Así también se profundizó respecto de para qué sirve la democracia en el país, resultado, en el caso de los ciudadanos piuranos, que el 26.80% refirió que sirve “para que los derechos de las personas sean respetados”, en tanto, el 26.31%, indicó que servía “para elegir autoridades”, lo que coincide además con los resultados a escala nacional.

Ahora bien, se les expuso a todas las personas encuestadas la siguiente consideración: “Democracia: Es cuando el pueblo puede elegir a sus autoridades, tomar decisiones mediante un referéndum o revocatoria y/o participar en el gobierno de acuerdo a las reglas vigentes”. Con este antecedente se realizaron las siguientes preguntas:

- **¿En su opinión la democracia en el Perú es?**

El 67.99% de los ciudadanos piuranos declaró que era importante y el 16.98% muy importante, mientras que el 11.59% indicó que era poco o nada importante, lo que coincide con las valoraciones a escala nacional.

- **En el Perú ¿la democracia funciona?**

El 55.63% de los ciudadanos piuranos indica que la democracia funciona mal, en tanto el 9.03% reporta que se trata de un funcionamiento muy malo. Así, este total (64.66%) de personas que califica mal o muy mal este funcionamiento es inferior al promedio nacional (70.79%).

- **Sobre las razones del por qué funciona mal o muy mal**

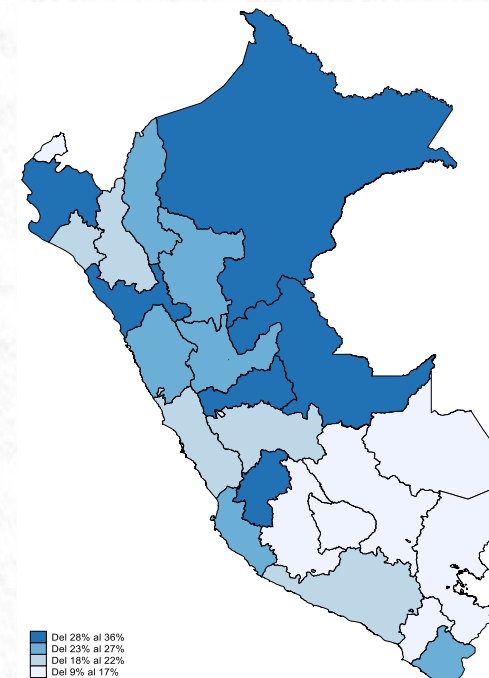
Entre aquellas personas que declararon que la democracia funcionaba mal o muy mal, se tiene que, con frecuencia la responsabilidad era principalmente atribuida a los políticos (58.91%), seguido de las leyes que son consideradas malas (23.96%); lo que además coincide con las valoraciones a nivel nacional. Es relevante destacar que, en todo el país, esta responsabilidad es atribuida en último lugar a los ciudadanos.

- **Tolerancia al autoritarismo**

El 62.87% de los ciudadanos en Piura declaró que un gobierno democrático es siempre preferible, no obstante, el 9.73% indicó que en algunas circunstancias es preferible un gobierno autoritario a uno democrático, mientras que, el 22.57%, refirió que le daba lo mismo sea democrático o autoritario. El total de personas que valora positivamente la posibilidad de contar con un gobierno autoritario (32.30%) ubica al departamento de Piura

como la segunda con más tolerancia al autoritarismo en el país, solo superada por el departamento de Pasco (35.57%) (ver Figura N.º 01).

Figura N.º 01. Tolerancia a un gobierno autoritario según región



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares [ENAHOG] (2023). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Corresponde a aquellos que declararon que “en algunas circunstancias, es preferible un gobierno autoritario que uno democrático” o “me da lo mismo que sea democrático o autoritario”.

3. Créditos y Depósitos en Piura:

De acuerdo con las estadísticas mensuales publicadas por la SBS, a julio del 2024, existen 253 oficinas de instituciones financieras en el departamento de Piura, mostrando una reducción de 20 oficinas que existían a diciembre del 2023 (273 oficinas). De las 253 oficinas, 71 pertenecen a instituciones bancarias, 69 a Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), 55 a instituciones financieras, 20 a Entidades de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME), 37 a Entidades Estatales y 1 a Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC). En los primeros siete meses del año tanto las CMAC como las instituciones financieras y bancarias han reducido el número de sus oficinas en el departamento de Piura, mientras que las EDPYME han presentado un incremento. En esa misma línea, la reducción del número de oficinas por parte de las CMAC se debe al cierre de la Caja Sullana, ordenado por la SBS por deterioro de su patrimonio, aunque por medio de concurso, fue la CMAC Piura quien logro adjudicar su cartera de ahorros y créditos.

La tabla 1 muestra la distribución de oficinas por entidad financiera y provincia, donde se observa que el 44% de estas se encuentra en Piura, seguido del 14% en Sullana, 10% en Morropón y Talara, 8% en Paita, 5% en Ayabaca y Huancabamba, y 4% en Sechura. En comparación al año anterior, Mi Banco, CMAC Piura y el Banco de la Nación continúan estando presentes en todas las provincias de Piura, mientras que el Banco Ripley cerro las puertas de su primera oficina en Piura e Inversiones la Cruz continúa expandiéndose.

Tabla 1: Número de oficinas por tipo de institución financiera, a Julio 2024

Tipo de institución financiera	Institución financiera	Ayabaca	Huancabamba	Morropón	Paita	Piura	Sechura	Sullana	Talara	Total
Instituciones Bancarias	BBVA	0	0	0	1	5	0	2	1	9
	Crédito	0	0	1	1	6	1	1	1	11
	Pichincha	0	0	0	0	1	0	1	0	2
	BIF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
	Scotiabank	0	0	0	1	3	0	1	1	6
	Interbank	0	0	0	1	4	0	1	1	7
	Mibanco	2	2	3	2	7	1	3	2	22
	GNB	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Falabella	0	0	0	0	3	0	1	0	4
	Ripley	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Empresas financieras	Alfin	0	0	0	1	1	0	1	0	3
	Comercio	0	0	0	0	1	0	1	0	2
	Crediscotia	0	0	1	1	5	0	2	1	10
	Compartamos	0	0	1	0	4	0	4	2	11
	Confianza	1	2	1	1	3	1	1	0	10
	Efectiva	0	0	2	2	6	0	3	3	16
CMAC	QAPAQ	0	0	0	0	2	0	0	0	2
	OH	0	0	0	1	3	0	1	1	6
	Arequipa	0	0	0	0	3	0	2	1	6
	Huancayo	0	0	1	1	4	0	1	0	7
	Paita	0	0	1	2	1	1	0	1	6
	Piura	4	3	5	1	19	2	3	3	40
	Trujillo	0	1	1	0	3	0	1	1	7
CRAC	Lima	0	0	0	0	2	0	0	0	2
	Cusco	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EDPYME	Inversiones La Cruz	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Alternativa	0	1	2	0	3	1	0	0	7
Entidades estatales	Nación	6	3	6	3	8	1	3	5	35
	Agrobanco	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Total		13	12	26	20	111	10	36	25	253

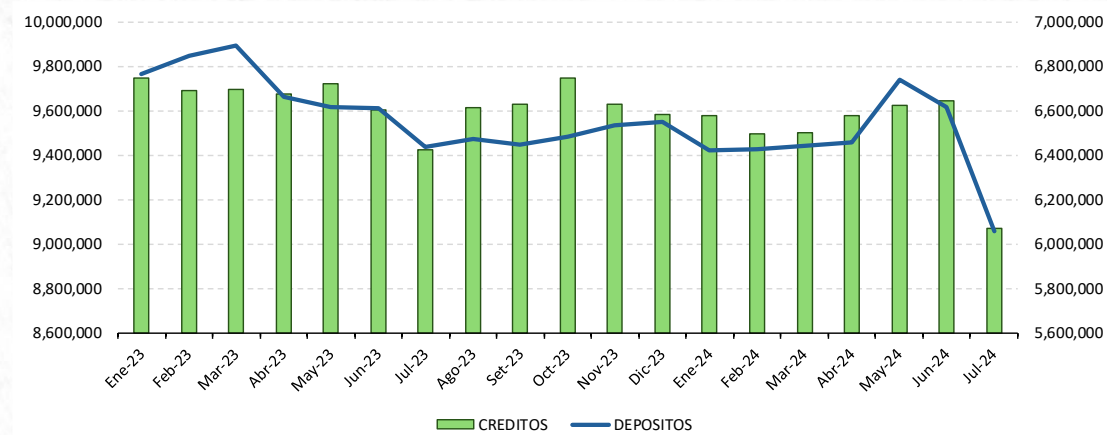
Fuente: Estadísticas mensuales de la SBS

Con relación al comportamiento de los créditos y depósitos, se presenta la Figura 2, su comportamiento desde enero 2023 a julio 2024. En el eje derecho podemos observar el nivel alcanzado de los depósitos, presentando un comportamiento creciente hasta mayo del 2024, mientras que en junio y julio disminuye, llegando a registrarse un volumen de depósitos 6 059 millones de nuevos soles. Esta caída se genera por la continua reducción de la tasa de interés de referencia del BCRP y el cese de sus funciones de la CMAC Sullana, dado que está tenía una presencia significativa en la región.

Respecto a la evolución de los créditos en el departamento de Piura, en la figura 2 (eje izquierdo) se muestra su evolución. Donde los créditos han tenido un comportamiento bastante fluctuante, mostrando una reducción en julio del 2023, luego empieza un proceso de recuperación hasta el mes de octubre del 2023, momento en que empiezan a disminuir hasta el mes de marzo del 2024. A partir de las políticas expansivas que el BCRP ha estado imponiendo con la reducción de la tasa de referencia, con el objetivo de reducir la inflación, logró reactivar el crédito en los meses de abril a junio del 2024; por otro lado, en el mes de julio este comportamiento cambio y terminó con un registro del volumen de créditos de 9 069 millones de nuevos soles, dicho cambio se originó por el cierre de Caja Sullana, ya que está tenía un considerable porcentaje del mercado piurano.

En relación con la Caja Sullana y los efectos que tuvo su salida del mercado, se puede observar que las CMAC dejaron de ser las instituciones con mayor número de oficinas en Piura y ahora son los bancos quienes ocupan el primer lugar, comportamiento diferente a los que se registraba en el mismo periodo del año pasado.

Figura N°. 2. Evolución de los créditos y depósitos en Piura en miles de nuevos soles



Fuente: Estadísticas mensuales de las SBS

4. Índice de Precios al Consumidor en Piura:

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con los informes técnicos mensuales del INEI sobre la variación de los indicadores de precios en la economía, se calcula asignando diferentes pesos a las variaciones de precios según la composición de la canasta básica familiar. En este contexto, las divisiones que explican la mayoría de las variaciones del IPC están agrupadas en categorías claves como Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, que representan el 23,93% del índice, Restaurantes y Hoteles con un 16,09%, Transporte con un 12,21%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con un 9,61%, y Educación, que contribuye con un 8,06%. Estas cinco divisiones representan aproximadamente el 70% de la canasta básica, por lo que el análisis se centrará principalmente en ellas.

En lo que va del año 2024, hasta el mes de agosto según el último informe del INEI, los incrementos de precios más significativos se han dado en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, con un aumento promedio del 2%. En Restaurantes y Hoteles, los precios subieron un 2,11%, mientras que en el Transporte el incremento fue más moderado, alcanzando un 1,08%. Por su parte, la categoría de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles registró un aumento promedio del 1,93%. La división de Educación, sin embargo, fue la que mostró el mayor incremento, con un alza del 4,79%.

En el mes de agosto de 2024, el IPC a nivel nacional experimentó un aumento del 0,33%. Este resultado estuvo influenciado principalmente por la variación de precios en las siguientes cuatro divisiones de consumo:

- La categoría de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas presentó un incremento del 0,96%, impulsado por el alza en el precio de la carne, que aumentó un 2,7%, destacándose el pollo eviscerado con un alza del 6,0%, la pechuga con un 3,2% y la pierna con un 2,9% en las 26 principales ciudades del país. Además, subieron los precios de las hortalizas, legumbres y tubérculos en un 2,9%, resaltando el significativo aumento del precio del ajo entero, que registró un alza del 54,9%, así como el de la papa blanca y la papa amarilla, que crecieron un 17,4% y un 8,2% respectivamente. Sin embargo, estas alzas fueron atenuadas por la disminución en los precios de productos como la cebolla de cabeza, que bajó un 11,5% en 26 ciudades, el tomate, con una caída del 6,9% en 19 ciudades, y la arveja verde, cuyo precio disminuyó un 3,0%. Asimismo, algunas frutas como la mandarina experimentaron una reducción de precio del 6,3%.
- La división de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles registró la segunda mayor variación positiva en agosto, con un incremento del 0,25%. Este aumento se debió principalmente al alza en la tarifa de electricidad residencial, que subió un 0,7% en todas las ciudades del país, tras la actualización del pliego tarifario a partir del 4 de agosto. También se registraron aumentos en los precios de los combustibles para el hogar, como la leña, que

subió un 0,8%, y el gas propano doméstico, que aumentó un 0,4% en 22 ciudades.

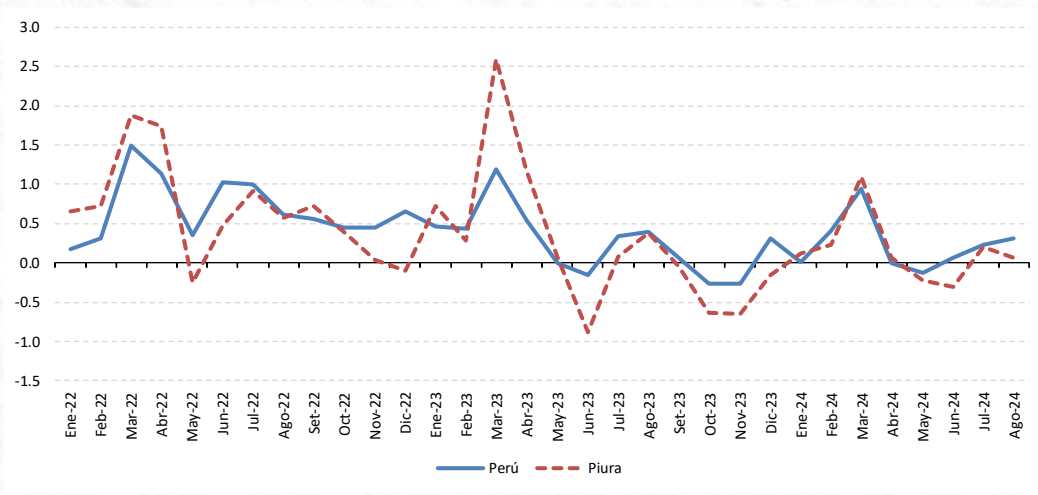
- En cuanto a la categoría de Restaurantes y Hoteles, esta presentó una variación del 0,20%. En particular, el servicio de comidas en restaurantes y establecimientos similares observó un ligero incremento, mientras que el precio del servicio de bebidas en restaurantes aumentó un 0,2%.
- Finalmente, la división de Transporte mostró una variación negativa del -0,07%. Esta disminución se debió principalmente a la baja en el precio del pasaje en ómnibus interprovincial, que cayó un 3,6% en 23 ciudades, tras la normalización de la demanda posterior al feriado de Fiestas Patrias. Sin embargo, el precio de los combustibles para vehículos registró un incremento del 0,4%, destacando el gas licuado de petróleo vehicular, que subió un 0,7%, el petróleo diésel, con un aumento del 0,6% en 17 ciudades, y la gasolina, que registró un alza del 0,4% en 21 ciudades.

Al comparar la evolución del IPC de los últimos tres años entre el promedio nacional y la ciudad de Piura, se observan diferencias significativas. A nivel nacional, el IPC ha mostrado fluctuaciones más moderadas y estables, mientras que en Piura las variaciones han sido más pronunciadas, lo que indica una mayor sensibilidad de su economía ante factores específicos, como el clima, que afecta a sectores clave como la pesca y la

agricultura, principales actividades productivas del departamento. Un ejemplo de esta mayor volatilidad ocurrió en marzo de 2023, cuando la costa peruana fue impactada por el ciclo Yacu. Mientras que a nivel nacional el IPC registró un aumento moderado del 1.19%, en Piura el incremento fue considerablemente mayor, alcanzando el 2.59%. Posteriormente, hacia junio de 2023 con condiciones meteorológicas estables Piura mostró una caída significativa en los precios, con una disminución del 0.88%, frente a la variación más estable de 0.16% a nivel nacional.

En el 2024, esta tendencia de mayor volatilidad en Piura continúa. En marzo, Piura experimentó un aumento del 1.09% en su IPC, mientras que el promedio nacional registró un incremento ligeramente menor del 0.94%. En abril, aunque ambos índices mostraron una tendencia a la baja, Piura experimentó un pequeño aumento del 0.06%, en contraste con la ligera disminución del 0.01% a nivel nacional. En los meses más recientes, junio de 2024 mostró una caída del 0.30% en Piura, mientras que a nivel nacional el IPC creció un 0.07%. En julio, ambos índices crecieron de manera similar, alrededor de un 0.2%. Finalmente, en agosto, el IPC de Piura permaneció prácticamente estable con un leve incremento del 0.06%, mientras que a nivel nacional la variación positiva fue del 0.33%.

Figura N°. 3. Variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional y del departamento de Piura



Fuente: Estadísticas mensuales de la SBS



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Ciencias Económicas y Empresariales